

cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**OBJETO:** Las obras de "PAVIMENTACION DE CALLES" con arreglo al Proyecto Técnico de D. Fernando Sáenz Reinares.

**TIPO:** 2.473.296 pts a la baja.

**FIANZA PROVISIONAL:** 2%.

**FIANZA DEFINITIVA:** 4% del remate.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** En la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

**MODELO DE PROPOSICION:** D. ... con domicilio en ... y D.N.I. ... en nombre propio o en representación de ..., se compromete a ejecutar las obras de ... en el precio de ... pesetas (en letra y en número) con sujeción al proyecto técnico y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

(Lugar y Fecha)

Navajún a 2 de Agosto de 1.994.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE PEDROSO

*Adjudicación de batidas de jabalí*

IV.A.827

El Ayuntamiento de Pedroso en sesión celebrada el día 30 de Julio de mil novecientos noventa y cuatro acordó adjudicar la subasta de cinco batidas de jabalí, de conformidad con el Pliego de Condiciones cuyo extracto fue publicado en el B.O.R. n° 81 de 30 de junio de 1.994, a la SOCIEDAD DE CAZADORES SAN SERAPION.

Lo que se hace publico de conformidad con el acuerdo adoptado y lo establecido en el artículo 124 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Regimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/196, de 18 de abril.

Pedroso, a 1 de agosto de 1994.— El Alcalde, Manuel Novoa Alonso.

#### AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

*Exposición al público del pliego de condiciones y de la convocatoria de la licitación, mediante subasta, de la obra de adecuación de piscinas*

IV.A.915

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 19 de agosto de 1994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la Subasta de las Obras de adecuación de piscinas, se expone al público durante el plazo de ocho días contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia Subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**OBJETO:** La ejecución de las obras denominadas adecuación de piscinas, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Carlos M<sup>a</sup> Labarga Tejada.

**TIPO.**— 23.272.000 pesetas, a la Baja.

**DURACION DEL CONTRATO.**— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutaran en el plazo de 4 meses.

**FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA.**— Fianza provisional 465.440 ptas. Fianza Definitiva 4 % del remate.

**CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:** Grupo C, Subgrupo 2; Categoría D.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES.** En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, por haber sido declarada la urgencia, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo descrito de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

En dicho sobre se hará constar claramente, "Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de adecuación de piscinas, debiendo incluir la siguiente documentación.

- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Solicitud según modelo que se describirá a continuación.
- Fotocopia del documento de calificación empresarial.
- Copia del C.I.F. o del N.I.F., según se trate de personas jurídicas o físicas.
- Certificación acreditativa de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social.
- Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad descritos en la Ley.
- Poder, si se actúa en nombre de otra persona.
- Escritura de constitución de sociedad mercantil, si se diese este requisito.

**MODELO DE PROPOSICION.** D. ..., de estado ..., profesión ...,

domicilio ... DNI n° ..., expedido en ...con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. (o BOE según proceda) número ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de adecuación de piscinas en el precio de ..., pesetas (letra y número) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones Económico Administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Rincón de Soto, a 20 de agosto de 1994.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA

*Exposición al público del pliego de condiciones que ha de regir la contratación, por subasta, de la obra "Reforma de la planta segunda del Ayuntamiento de Sajazarra, 1ª fase" y convocatoria de licitación*

IV.A.848

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 4 de agosto de 1994 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "REFORMA DE LA PLANTA SEGUNDA DEL AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA, 1ª FASE", se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto.**— La ejecución de las obras de "REFORMA DE LA PLANTA SEGUNDA DEL AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA, 1ª FASE", con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Antonio Alcalá Monge.

**Tipo.**— 3.780.001 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato.**— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en un plazo de TRES (3) meses a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo.

**Pago.**— Con cargo al Presupuesto de 1994.

**Fianzas provisional y definitiva.**— Fianza provisional: 75.600 pesetas.

**Fianza definitiva:** cuatro por cien del precio del remate.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Apertura de proposiciones.**— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

**MODELO DE PROPOSICION.**— "D. ..., de profesión ... con domicilio en ..., D.N.I. N° ... expedido en ..., con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja N° ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma."

Sajazarra, a 5 de agosto de 1994.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA

*Aprobación de pliego de condiciones y subasta de la obra "Acondicionamiento de la Casa Consistorial III fase"*

IV.A.829

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de Agosto de 1.994, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que ha de regir la subasta de la obra "Acondicionamiento de la Casa Consistorial III Fase, en Santa Coloma (La Rioja ) y declarada la urgencia de la tramitación de expediente de adjudicación, se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien, la licitación, se aplazara cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**OBJETO:** La ejecución de la obra "Acondicionamiento de la Casa Consistorial III Fase, con arreglo al Proyecto redactado por el Arquitecto Don Jesús Villaverde Llorente.

**TIPO:** 5.058.824 Pesetas, a la baja (IVA INCLUIDO).

**DURACION DEL CONTRATO:** Desde la fecha de notificación de adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

**FIANZAS:** Provisional. 101.176 Ptas.

**Definitiva:** 4% sobre el precio de remate.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** En la Secretaría del Ayuntamiento de 17 a 20 Horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.